64 (sesenta y cuatro)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION RI Nº 170

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO SET-MH N° 06/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÒN DIRECTA N° 04/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Asunción, 15 de Noviembre de 2013

VISTOS: La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pública", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Resolución Reglamentaria DNCP Nº 1869/2011, del Ente Rector de las Compras Gubernamentales, que establece las reglas para los Contratos.

La Resolución M.H. Nº 189/11 "Por la cual se modifica el Anexo de la Resolución M.H. Nº 114/07. Manual de funciones de la SET, y se asigna a la Dirección de Apoyo las funciones de la Subunidad de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio".

La Resolución M.H. Nº 04/12, "Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel institucional.

La Resolución D.A. Nºº 151 de fecha 25 de mayo de 2012, que aprueba el resultado de la contratación de referencia, siento la adjudicación la firma CARIMBOS IND. CPM. S.R.L.

El Decreto Nº 22/13, "Por la cual se nombra a la Señora Marta Beatriz González Ayala como Viceministra de Tributación del Ministerio de Hacienda".

CONSIDERANDO: El Memorándum CRMS/DA Nº 927/2013 de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicios, el cual hace mención al Contrato Abierto MH-SET Nº 06/2012 "Adquisición de Sellos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda", relacionado a la Contracción Directa Nº 04/2012, adjudicada a la firma CARIMBOS IND. COM. S.R.L., en el que, otras, requiere"...

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo

Lic. Elsa Arellano de López
Coordinadora
Coord. de Gestión Documental

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

60 (sesenta)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION RI Nº 170

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO SET-MH N° 06/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÒN DIRECTA N° 04/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

la ampliación de la vigencia del contrato mencionado por el 20% de la duración del mencionado contrato…".

Que, el Departamento de Presupuesto, de la Coordinación de Recursos Financieros por medio de su Providencia DP/CRF Nº 871/2013, ha informado que: *"… los servicios solicitados fueron previsionados en el Anteproyecto 2014…"*, del mismo modo, por correo electrónico de fecha 11 de noviembre del año en curso, ha comunicado que el monto actual de ejecución del contrato que nos ocupa asciende a la suma de G.27.900.000.

Que, la Coordinación Operativa de Contrataciones ha formulado la Nota DA/COC Nº 458 de fecha 12 de noviembre de 2013, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

Que, la empresa CARIMBOS IND. COM. S.R.L. ha expresado su conformidad, por medio del mismo original de la nota remitida, en fecha 04 de noviembre de 2013.

Que, la Viceministra de Tributación cuenta con facultades suficientes para autorizar la adenda del contrato MH-SET Nº 06/2012 (Dictamen C.J.T.T./D.T.J. Nº 1003/13).

Que, la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria se ha pronunciado favorablemente en los términos del Dictamen CJTT/DUCJ Nº 379/13.

Lic. Elsa Arellano de López
Coordinadora
Coord. de Gestión Documental
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO,

LA VICEMINISTRA DE TRIBUTACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar,* la primera adenda al Contrato S.E.T.-M.H. Nº 06/2012, celebrado en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2012, convocada

RESOLUCION RI Nº 170

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO SET-MH N° 06/2012 CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÒN DIRECTA N° 04/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

por este Viceministerio, para la **"Adquisición de Sellos Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, aprobada por Resolución D.A. N° 151 de fecha 25 de mayo de 2012, con la firma CARIMBOS IND. COM. S.R.L.

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la **CLÁUSULA TERCERA**, específicamente en sus numerales 3.1. y 3.2., adecuando la identificación de los Ejercicios Fiscales de financiamiento del contrato, la **CLÁUSULA SEXTA**: extendiendo la vigencia administrativa del contrato hasta el 25 de marzo del 2014; así como la **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**: específicamente el numeral 11.2, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Fdo.: MARTA GONZÁLEZ AYALA
VICEMINISTRA DE TRIBUTACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo – Coord. de Gestión Documental

Lic. Elsa Arellano de López
Coordinadora
Coord. de Gestión Documental

COPIA FIEL DEL ORIGINAL